



**JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI – VALLE**

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: LIBIA PATRICIA MANRIQUE SILVA
ACCIONADO: JUZGADOS SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE
SENTENCIAS DE CALI Y DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI
RADICACIÓN: 002-2021-00074-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Auto de fecha 7 de abril de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 012-2016-0080): RAMIRO ALBERTO ARROYO (Demandante) Contra LIBIA PATRICIA MANRIQUE SILVA y OMAIRA SILVA (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento al **JUZGADO 12 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), **LIBIA PATRICIA MANRIQUE SILVA** (Accionante E.T. y Demandada), **OMAIRA SILVA** (Demandada), **FRAXNEX ALEXIS NIETO GONZÁLEZ** (Apodo de las Demandadas), **FISCALIA GENERAL DE LA NACION** (Pagador de la Demandada Libia P. Manrique S.), **LEONARDO DELGADO PIEDRAHITA** (Apodo del Demandante), **RAMIRO ALBERTO ARROYO** (Demandante), lo ordenado por el JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI, mediante Auto de fecha 7 de abril de 2.021, que en lo pertinente dice: “(...) **1. ADMITIR** la ACCION DE TUTELA instaurada por LIBIA PATRICIA MANRIQUE SILVA en contra de los JUZGADOS SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS DE CALI y DOCE CIVIL MUNICIPAL DE CALI... **3. Vincular** a las partes que integran el proceso ejecutivo con radicación 76001400301220160004800 (Sic...) que se adelanta en el Juzgado Sexto Civil Municipal de Ejecución de Sentencias, para que se pronuncien respecto de los hechos de la tutela. Se insta al Juez de conocimiento para que notifique la anterior decisión a las partes involucradas y allegue prueba de ello... **NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) VÍCTOR HUGO SÁNCHEZ FIGUEROA**”

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN LA CARTELERA DE LA SECRETARÍA DE LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LUNES 12 DE ABRIL DE 2.021, DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17



CONSTANCIA DESFIJACION DE AVISOS DE TUTELA:

Santiago de Cali, abril 12 de 2.021

Se deja constancia que el anterior aviso permaneció fijado en la oficina de Apoyo de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias y en la página web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), por el término ordenado, sin que las partes hubiesen hecho pronunciamiento alguno.

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 17

Firmado Por:

JAIR PORTILLA GALLEGO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO 001 MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
1e05ea3f3b05927fd9e7d03863e01dd07f925f21ea199cc5e8a82d2fdcd5364e

Documento generado en 09/04/2021 03:14:21 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>